



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÁ

Mutatá, Antioquia, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado	2021-00153
Proceso	Matrimonio
Solicitantes	Ángela Rosa Martínez Guzmán Y Jesús Antonio Borja
Asunto	Admite Solicitud
Interlocutorio	267

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de Ángela Rosa Martínez Guzmán Y Jesús Antonio Borja, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **075** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **03 de diciembre** de 2021, a las 8 A.M.